



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396

Plaza de Armas

ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2014-MDP

Paiján, 03 de Marzo del 2015

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN:**

**VISTO:**

El Expediente N° 1133-2015 de TRAM DOC, en sesión de Consejo de fecha veinticuatro de febrero del dos mil quince y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del estado de municipalidades del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción a ley;

Que, mediante escrito postulatorio de fecha Trece de Febrero del Dos mil Quince, La Sra. Roxy Shirley Juliana Yncil Yupanqui; solicita apoyo económico, ya que hija nació enferma y se le ha diagnosticado que padece de insuficiencia renal Crónica, acidosis metabólicas, Portador de ileostomía.

Que, en sesión ordinaria de concejo, el pleno acordó por unanimidad, apoyar económicamente con la suma de Trescientos con 00/100 Nuevos Soles, a favor de Roxy Shirley Juliana Yncil Yupanqui, a fin de coadyuvar en los gastos por enfermedad que padece su menor hija, Vargas Yncil Rosi;

Que, en sesión ordinaria de concejo, el pleno acordó por unanimidad apoyar económicamente a la señora Roxy Shirley Juliana Yupanqui, a fin de coadyugar en los gastos por enfermedad que padece su menor hija Vargas Yncil Rosi, y se autorizó el pago con la suma de trescientos con 00/ 100 Nuevos soles

Que, mediante proveído, emitido por la Jefa del área de Planificación y Presupuesto, señala que dicha suma se afectada a la Actividad: Gestión Administrativa; Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados;

Contando con el V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Legal, Planificación y Presupuesto, Presupuesto e Inversión y en uso de las atribuciones que se le confiere al titular del pliego y la Ley N° 27972-“Ley Orgánica de Municipalidades”;

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APOYAR** económicamente con la suma de Trescientos con 00/100 Nuevos Soles (S/.300.00), a favor de Roxy Shirley Juliana Yncil Yupanqui, a fin de coadyuvar en los gastos por enfermedad que padece su menor hija Vargas Yncil Rosi. **AFECTESE** a la Actividad: Gestión Administrativa; Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; Rubro

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** el pago por la suma ascendiente a trescientos con 00/100 Nuevos soles (s/300.00) a favor de la Lic. Alina Lisbeth Avalos Gamboa. **AFECTESE** a la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados; clasificador 2.5.3.1.1.99

**ARTÍCULO TERCERO. NOTIFICAR** a la parte interesada, Tesorería, Asistente Social, Gerencia, Secretaria de Alcaldía y las demás áreas competentes, para el cumplimiento del presente acuerdo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

Segundo H. Valqui Castrejón  
ALCALDE

*Paiján el Dorado del Valle de Chicama*